

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 13 de junio de 2017

Acuerdos tomados por unanimidad:

- **Aprobación del dictamen recaído en los proyectos de ley 434/2016-CR, 553/2016-CR, 751/2016-CR y 1250/2016-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantiza el origen del producto lácteo".**
- **Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del Acta.**

Siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del martes 13 de junio de 2017; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **GALVÁN VENTO, CLAYTON FLAVIO; AGUILAR MONTENEGRO, WILMER; ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO; DÁVILA VIZCARRA, SERGIO; FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE; LIZANA SANTOS, MÁRTIRES; MELGAR VALDEZ, ELARD; PARIONA GALINDO, FEDERICO; PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA; RÍOS OCSA, BENICIO; TICLLA RAFAEL, CARLOS HUMBERTO; YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO; y, ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO.**

Asimismo, se deja constancia que la señora congresista accesitaria: **HERRERA ARÉVALO, MARITA**; reemplaza a la señora congresista titular **GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA MATILDE.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO; FIGUEROA MINAYA, MODESTO; y, TRUJILLO ZEGARRA, GILMER.**

También, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA MATILDE; Y MORALES RAMÍREZ, HUMBERTO.**

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, se han recibido los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley N° 1445/2016-CR, que propone la "**Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Nacional de Camélidos del Perú (INCAP)**".

- Proyecto de Ley N° 1456/2016-CR, que propone la **"Ley que declara de necesidad pública la protección, conservación y producción del ganado ovino criollo"**.

Manifestó que al respecto, se dan por admitidos los proyectos referidos, y se han **elaborado los informes de admisibilidad y solicitado las opiniones correspondientes.**

II. INFORMES

No hubo informes.

III. PEDIDOS

El señor congresista **RÍOS OCSA, BENICIO** manifestó que el sábado 11 de junio del presente hubo una reunión convocada por la Asociación de Campesinos Productores de Coca de los Valles de La Convención, Paucartambo y Calca, en dicha reunión se solicitó que la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) que acopia la producción de la coca, suba el precio de la coca debido a que hace 5 años se mantiene en el mismo precio.

Asimismo, solicitó que se invite a la Comisión al representante de ENACO para que informe sobre el tema.

El señor **Presidente** expresó que se cursará la comunicación correspondiente.

El señor congresista **MELGAR VALDEZ, ELARD** solicitó que se le conceda el uso de la palabra al señor James Casquino Escobar, Alcalde Provincial de Condesuyos, Arequipa.

La **Presidencia** señaló que se le concederá el uso de la palabra en la estación correspondiente.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 434/2016-CR, 553/2016-CR, 751/2016-CR Y 1250/2016-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO, QUE PROPONE LA "LEY QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA LECHERA DEL PAÍS Y GARANTIZA EL ORIGEN DEL PRODUCTO LÁCTEO"**.

El señor **Presidente** señaló que en la sesión anterior se trató sobre la acumulación de las cuatro iniciativas legislativas por tener la misma materia de competencia y economía legislativa, denominándolas: *"Ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantiza el origen del producto lácteo"*; teniendo en cuenta que todas las propuestas tienen por finalidad promover el desarrollo de la ganadería lechera del país y garantizan el origen del producto lácteo, es decir que sea leche fresca.

Propuso establecer que el Ministerio de Agricultura y Riego fomenta programas e incentivos que promueven la producción ganadera y el desarrollo de la industria láctea prioritariamente a la pequeña y mediana industria para la producción de quesos, mantequilla y productos similares de consumo humano directo.

Destacó que lo más importante, es que se plantea establecer que la leche en polvo, grasa anhidra y demás insumos lácteos, solo serán utilizados como tales; no se pueden utilizar en procesos de reconstitución y recombinación para la elaboración de leches en estado líquido, leche evaporada, quesos, mantequilla y productos similares de consumo humano directo.

La Comisión considera, que es importante, normar en un tercer artículo la obligación del etiquetado en todo producto lácteo que provenga de leche fresca, con un rotulo rectangular en letra de color azul y contenga el texto: **elaborado con leche fresca**; encargándosele al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), sancionar a las entidades que incumplan con la presente norma.

Finalmente propuso una Disposición Complementaria Única que el Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio Agricultura y Riego, reglamente la Ley en un plazo de sesenta días hábiles, contados desde su entrada en vigencia.

El señor **Presidente** puso en debate el referido dictamen.

Intervinieron los señores congresistas **YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO; AGUILAR MONTENEGRO, WILMER, HERRERA ARÉVALO, MARITA, ARANA ZEGARRA, MARCO; FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE; PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA; DÁVILA VIZCARRA, SERGIO; LIZANA SANTOS, MÁRTIRES; MELGAR VALDEZ ELARD; ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO; y PARIONA GALINDO FEDERICO.**

La **Presidencia** precisó que después del amplio debate se aceptaron que se incluyan en el dictamen las siguientes propuestas:

Del congresista **MELGAR VALDEZ ELARD** de incluir en el artículo 2.2 la palabra **yogurt**; del congresista **ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO** de incluir en artículo 2.1 **leche pasteurizada y leche UHT** y del congresista **PARIONA GALINDO FEDERICO** se aceptó retirar el rectángulo azul.

Se sometió a votación la propuesta.

Siendo aprobada por **UNANIMIDAD** con el voto a favor de los señores congresistas presentes: **DÁVILA VIZCARRA, SERGIO; LIZANA SANTOS, MÁRTIRES; TICLLA RAFAEL, CARLOS HUMBERTO; AGUILAR MONTENEGRO, WILMER; ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO; YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO; RAMIREZ TANDAZO, BIENVENIDO; GALVÁN VENTO, CLAYTON FLAVIO; MELGAR VALDEZ, ELARD; PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA; PARIONA GALINDO, FEDERICO; RÍOS OCSA, BENICIO; FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE; HERRERA ARÉVALO; MARITA; y, ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO.**

En esta estación el señor congresista **MELGAR VALDEZ, ELARD**, solicitó la dispensa de trámite de aprobación de Acta.

La **Presidencia** sometió a votación la propuesta siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con la **votación a favor** de los señores congresistas presentes, para que se procedan a ejecutar los acuerdos tomados.

BIENVENIDO RAMÍREZ TANHAZO

Presidente
Comisión Agraria

CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO

Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.